

Ayuntamiento del 24 de Agosto de 1811

In la villa de Galarganda a veinte y siete  
de Agosto de mil ochocientos quarenta y  
siete: estando juntos en el Saló conuisto-  
rial en virtud de citacion ante diez y siete. D. Juan  
Brea y Borrillo Alcalde 1.º Precid.º, D. Juan Nomad  
Lopez Alcalde Segundo, D. Fran. Savano, D.  
Jose Mart. Charrisco, D. Fe. Linares, D. Ant.  
Lamacho Regidor, y D. Carls D. Socorro Tron. Sin-  
dico, por el Ayuntamiento con.º de la misma,  
se trata y acordó lo siguiente

In este Ayuntamiento se hizo presente aproximarse el  
dia del aniversario del glorioso Excmo. Ayuntamiento  
de septiembre, y queriendo que este festiuitico he-  
cho se perpetue y celebre con regozijo para adon-  
dacion se celebren tres dias de novillo y bacay  
de la uera en los dias treinta y treinta y uno del  
actual y primeros de septiembre, a cuyo fin  
se convocaron a los labradores de novillo y bacay  
teniendo xoves de otro. llamado p.º de los presentes  
en los dias que se les requiere, que en el dia trein-  
ta y uno haya a requiere un.º de ganado, un-  
minacion por la noche, y en el dia siguiente  
primero se pondran colgaduras en las ventanas,  
se celebrara una misa solemne con Fe. de un  
aconocimiento del vecind.º que se convocara por  
votos y por conuisto personal de las personas  
principales clero, y oficialidad de la m.º.